



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la señora **CELIA BRIONES DE GARCIA**, se ha distinguido por el cultivo y fomento del arte, manifestación que es parte importante de la cultura del país;

Que su incansable labor artística ha contribuido al progreso y desarrollo sociocultural de la provincia y la ciudad de Portoviejo;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador como Primera Función del Estado, reconocer y estimular las virtudes y valores cívicos de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la señora, **CELIA BRIONES DE GARCIA** por su invaluable labor en beneficio del arte y la cultura cantonal y provincial.

Delegar al señor ingeniero **ROBERTO RODRIGUEZ GUILLEM**, Legislador por la provincia de Manabí, para que a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne conmemorativa de Independencia Política de la ciudad de Portoviejo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de Octubre del año dos mil.



ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE



DR. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL